

▪ YANEY RODRÍGUEZ MUÑOZ

## Un primer acercamiento a la actuación política y militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez, en el periodo comprendido entre 1898 y 1901

### RESUMEN

El presente trabajo tiene como fin realizar un primer acercamiento a la labor política y militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez en el periodo comprendido entre 1898 y 1901, a partir de los documentos revisados en archivos y la prensa de la época. También se hace un análisis del nivel de aceptación y crítica al que se enfrentó, sobre todo a partir de la fundación del Partido Republicano Federal de Las Villas y sus años como gobernador provincial; hay además referencias en el trabajo a la labor que realizó a favor de la Enmienda Platt en la Constituyente de 1901.

**PALABRAS CLAVE:** HISTORIA POLÍTICA, LIBERALISMO, CAUDILLO, PARTIDO POLÍTICO, PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL.

### ABSTRACT

The present work aims to carry out a first approach to the political work and military of the Cuban liberal warlord José Miguel Gómez in the period from 1898-1901, from the documents reviewed in archives and the press of the time. It is also an analysis of the level of acceptance and criticism he faces, especially after the Foundation of the Republican Federal Party of the Villas and his years as a Provincial Governor; There are also references in the work to the work being done in favor of the Platt Amendment in the Constitutional Assembly of 1901.

**KEYWORDS:** POLITICAL HISTORY, LIBERALISM, LEADERSHIP, LEADER, POLITICAL PARTY, FEDERAL REPUBLICAN PARTY.

Recepción: 21 de septiembre de 2013.

Dictamen 1: 7 de octubre de 2013.

Dictamen 2: 8 de octubre de 2013.

# UN PRIMER ACERCAMIENTO A LA ACTUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DEL CAUDILLO LIBERAL CUBANO JOSÉ MIGUEL GÓMEZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1898 Y 1901

YANEY RODRÍGUEZ MUÑOZ\*

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como fin realizar un primer acercamiento a la labor político-militar del caudillo liberal cubano José Miguel Gómez, en el periodo comprendido entre 1898 y 1901, a partir de las acciones que realizó en la lucha por la independencia de Cuba, en el siglo XIX, la formación de su clientela y el análisis de su labor frente al Partido Republicano Federal de Las Villas y sus años como gobernador provincial, así como su rol en la Constituyente de 1901.

## UN NUEVO SIGLO: NUEVAS PERSPECTIVAS E INCERTIDUMBRES

En el siglo XIX Cuba estaba inmersa en sus luchas por la independencia, y los acontecimientos que le pusieron fin a estas acciones abrieron la nueva era cubana en sus líneas fundamentales: la existencia de la nación cubana misma y la creación del Estado nacional independiente.

Las dificultades surgidas en medio del cumplimiento del objetivo esencial, la creación del Estado nacional independiente, determinaron un proceso de profundización sistemático del proyecto revolucionario, vinculado en el propio desarrollo del capitalismo, en la medida que esta implicaba el surgimiento de nuevas formas mundiales de dominación.

Aunque la época histórica ubica el inicio de la Revolución cubana en el ciclo internacional de las revoluciones burguesas, la primera Revolución, la de 1868 a

\* Universidad José Martí Pérez. Correo electrónico: yaney@uniss.edu.cu

1878, o Guerra de los Diez Años, debía resolver dos tareas insoslayables: la creación del Estado independiente y la abolición de la esclavitud; aunque contenía en su compleja composición social los gérmenes de otras problemáticas no solucionadas, con ello cumplimentaría los modelos y paradigmas teóricos, políticos, económicos, jurídicos y socioculturales de la etapa histórica en la que se desarrolló. Por todo lo anterior, este primer levantamiento se expresó como una revolución democrática y antiesclavista, enmarcada en la época mundial de consolidación del capitalismo.

Es oportuno señalar que la isla de Cuba se liberó de la esclavitud y aceleró el proceso de centralización de la propiedad y concentración de la producción en el mismo momento en que Estados Unidos iniciaba una nueva fase de su historia que implicaba una integración cualitativa diferente de sus relaciones internacionales.

No se debe olvidar que el sistema de explotación establecido por España en Cuba frenaba el posible desarrollo económico de la Isla, así como los excesivos impuestos, que alcanzaban a ser 100 tipos diferentes, y las marcadas diferencias regionales habían conducido a la formación de un país monoprodutor y plurimportador, lo que le daba una dependencia absoluta del mercado externo. En la década de 1880 la exportación del azúcar cubano se realizaba fundamentalmente hacia Estados Unidos, y España imponía grandes impuestos a los productos norteamericanos que entraban a Cuba para evitar que desplazaran a los comerciantes peninsulares; ello recrudeció los conflictos entre ambas potencias, y Estados Unidos estableció el conocido Arancel McKinley.<sup>1</sup> Esta situación afectaba los intereses de los grandes productores de azúcar en la Isla, tanto cubanos como españoles, los que le solicitaron a la metrópoli que se llegara a un acuerdo comercial con Estados Unidos. Surgió así, en 1890, el llamado Movimiento Económico formado por ricos productores que clamaban un acuerdo de aranceles con Estados Unidos; para ello hicieron peticiones al gobierno en Madrid, que tuvieron como resultado la firma en 1891 del acuerdo conocido como Tratado Foster-Cánovas, a partir del cual se normalizaban los intercambios comerciales, y Estados Unidos siguió siendo el principal destino del crudo cubano. Sin embargo, las discrepancias continuaron, lo que llevó a la disolución del Movimiento.

En medio de todos estos acontecimientos se fue forjando una generación, que se gestó y desarrolló en los años iniciadores del declive del modelo colonial implantado en Cuba, por lo que se comenzó a delinear en un contexto donde el anexionismo experimentaba un auge en la década de 1840 y el primer lustro de 1850 de la centuria decimonónica.

<sup>1</sup> Establecía que los azúcares crudos cubanos entrarían a aquella nación libre de impuestos.

En la formación de este grupo de hombres influyó positivamente la fundación y la labor que realizaron las logias masónicas en las luchas anticolonialistas de la primera mitad del XIX, además de aquellas acciones que tenían como centro la abolición de la esclavitud, como el levantamiento armado de Joaquín Agüero, en Puerto Príncipe; el desembarco de Narciso López, en Pinar del Río, y su ejecución; la Conspiración de la Escalera, entre otros; a ello se le unen las políticas establecidas por la metrópoli española en la isla de Cuba que condujeron a la maduración de las condiciones para el estallido de la Revolución el 10 de octubre de 1868,<sup>2</sup> guerra que fracasaría y fomentaría la desconfianza de muchos hombres que participaron en la contienda en el futuro de la nación y se separaron de las luchas independentistas, así como la muerte prematura de algunos líderes.

Estos aspectos condicionaron que una nueva generación se fuera formando y fortaleciendo en el fragor de la lucha revolucionaria en el siglo XIX cubano, fundamentalmente a partir del desarrollo de la Guerra Necesaria;<sup>3</sup> su ascenso estuvo condicionado, como grupo, por las muertes de destacados jefes militares de periodos precedentes y el alejamiento de otros, por vejez o enfermedad, del Ejército Libertador.

Fueron ellos los que ocuparon los principales mandos militares y la alta oficialidad. José Miguel Gómez junto a Gerardo Machado, Mario García Menocal y otros formaron parte del grupo de caudillos que se destacó en la Guerra Necesaria, pero que emergió o se consagró a partir de la propia lucha armada.

## LA ACTUACIÓN POLÍTICA Y MILITAR DEL CAUDILLO LIBERAL CUBANO JOSÉ MIGUEL GÓMEZ, EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 1898 Y 1901

José Miguel Gómez<sup>4</sup> se incorporó a la Guerra de los Diez Años en 1875, subordinado al entonces coronel Serafín Sánchez, y terminó con grado de Teniente Coronel.

<sup>2</sup> Gesta independentista que se desarrolló entre 1868-1878, también conocida como Guerra de los Diez Años o Guerra Grande.

<sup>3</sup> También era conocida así la Guerra de independencia en Cuba de 1895-1898.

<sup>4</sup> José Miguel Gómez nació en Sancti Spiritus, provincia de Santa Clara, el 6 de julio de 1858. Hijo legítimo de don Miguel Mariano Gómez y doña Petronila Gómez, ricos terratenientes de la zona del Jibaro, dueños de las fincas Torrijos, Sigual, Pozo Viejo, Tamarindo y Bacuino. Hizo sus primeros estudios en colegios particulares de la zona y la segunda enseñanza la cursó hasta el tercer año de bachillerato en el colegio jesuita Sagrado Corazón de María, en Sancti Spiritus, y se trasladó hacia el instituto de Segunda Enseñanza de La Habana, donde realizó estudios del grado de bachiller en Artes y Ciencias, el 19 de junio de 1875. Abandonó sus estudios de Abogado en la Universidad de La Habana para incorporarse a la lucha independentista en la Guerra de los Diez Años de 1868-1878.

Después de la Revolución de 1868-1878 volvió a sus negocios de ganadería y allí estuvo hasta los primeros días de diciembre de 1879, fecha en la que se alzó para incorporarse a la Guerra Chiquita,<sup>5</sup> al frente de un grupo de hombres. Después de librar varias acciones en las zonas de Sancti Spiritus y Cabaiguán, capituló ante el enemigo a comienzos de 1880.

Después del fracaso de la Guerra Chiquita se reincorporó a los negocios ganaderos de la familia, pero no dejaba de tener contacto con los conspiradores, y antes del fracaso de Fernandina, estaba ya comprometido con su antiguo jefe y amigo, Serafín Sánchez.<sup>6</sup>

Ante la efervescencia autonomista en Cuba, no se vinculó a esta tendencia; no simpatizaba con aquella reforma política que pregonaban oradores conceptuosos, que despertaban a los que recordaban la campaña del 68.

Al estallar la Guerra de Martí,<sup>7</sup> el 24 de febrero de 1895, siguió aparentando su labor pacífica, y al arribar a las costas de Cuba, la expedición traída en el vapor James Woodall, desembarcada en Tayabacoa, cerca de Tunas de Zaza, con los generales Carlos Roloff, Serafín Sánchez Valdivia, José María Rodríguez y los 153 valientes que le acompañaban, cooperó con ellos y activó su preparación para incorporarse; estando ya estrechamente vigilado y al fin burlando a las autoridades, se lanzó al frente de 20 hombres, el 11 de septiembre de ese año. Cuatro días más tarde se unió al mayor general Serafín Sánchez, jefe de la primera división del 4to Cuerpo. El jefe del 4to Cuerpo, mayor general Carlos Roloff, le planteó la misión de reagrupar a todo el personal disperso en la jurisdicción de Sancti Spiritus.

<sup>5</sup> Periodo de lucha que se libera en muy corto tiempo de 1879 a 1880.

<sup>6</sup> Nació en Sancti Spiritus, el 2 de julio de 1846. Combatiente de las tres guerras. En la de 1868-1878 o Guerra de los Diez Años, se alzó el 6 de febrero de 1869, en Los Hondones, Sancti Spiritus, al frente de 45 hombres. Fue subordinado al general Honorato del Castillo, jefe de la recién creada División de Sancti Spiritus, con quien participó en la Asamblea de Guáimaro, el 10 de abril de 1869. Fue ascendido a capitán, por Ignacio Agramonte, el 15 de noviembre de 1873. Máximo Gómez lo ascendió a comandante el 2 de febrero de 1874. El 29 de junio de 1875 recibió el ascenso a teniente coronel. Fue nombrado jefe de la brigada de Sancti Spiritus. El 1 de octubre de 1877 fue ascendido a Coronel. El 28 de febrero de 1878 depuso las armas en Ojo de Agua, acogiéndose al pacto del Zanjón, sobre este convenio opinó: "El Zanjón fue en el fondo una cobardía, en la forma una vileza, y en sus funestos resultados, una execrable contra Cuba". Participó en la Guerra Chiquita y preparó el alzamiento con el pseudónimo de Magoon. Firmó, junto a Ramón Leocadio Bonachea, el manifiesto proclamado en Hornos de Cal, Jarao, el 15 de abril de 1879. El 12 de diciembre de 1879 fue ascendido a mayor general. Fue a la emigración y participó en los planes de preparación de la nueva etapa de lucha dirigida por José Martí; se incorporó a la Guerra Necesaria el 24 de julio de 1895 y cayó en combate el 18 de noviembre de 1896 en el Paso de las Damas; al caer herido de muerte expresó: "Me han matado, no es nada, que siga la marcha".

<sup>7</sup> Contienda bélica, conocida también como Guerra Necesaria y Guerra de 1895, preparada por José Martí y desarrollada entre los años 1895-1898.

Al pedir el general Antonio Maceo al general Serafín Sánchez un jefe competente a quien confiarle la dirección de la columna del general Quintín Banderas en la zona espiritvana, hasta entregarla a las fuerzas de Trinidad, Serafín Sánchez, sin titubear, dijo “José Miguel”, y ante la interrogante de Maceo, añadió, que el teniente coronel José Miguel Gómez es de toda su confianza.<sup>8</sup> A los pocos días regresó con 125 hombres, montados y armados, con los cuales creó el Regimiento de Caballería Máximo Gómez y asumió su jefatura.

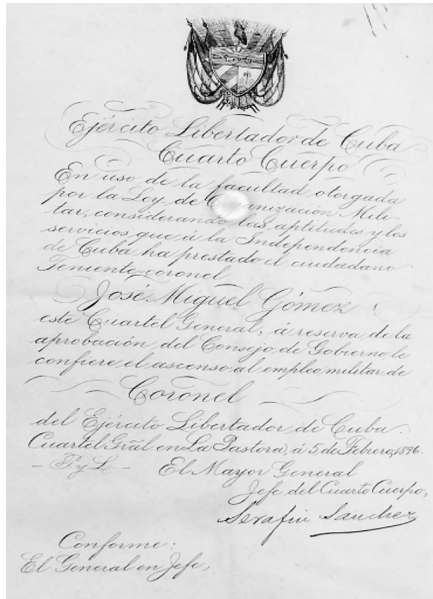
El Estado Mayor del general José Miguel Gómez, en la última etapa de la guerra de independencia, de 1895-1898, estaba integrado por jóvenes de alta mentalidad, cultura y educación, entre ellos se encontraban Enrique y Jorge Villuendas, Ruperto Pina, José Pina, Pablo y Carlos Mendieta, Pepe y Nené Torriente, Matías Duque, Armando Menocal, Juan Antonio Lasa, Tomás Armstrong, Agustín Cervantes, Nicolás Alberti, Raúl Arango, Luis Solano, Manuel Martínez, Antonio Duque, Mariano y Joaquín Gómez —hermanos del general—, los Cruz Muñoz, entre otros, quienes se convirtieron en la clientela política utilizada por José Miguel Gómez para ir ascendiendo en la vida política de la Isla.

En esta contienda se destacó en importantes acciones, aspecto que la alta dirección de la Revolución tuvo en cuenta para ascenderlo en la vida militar (Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Haban, OHC, fondo José Miguel Gómez, leg. 73, expdte. 9).

## ASCENSOS OTORGADOS A JOSÉ MIGUEL GÓMEZ POR SU ACTUACIÓN MILITAR

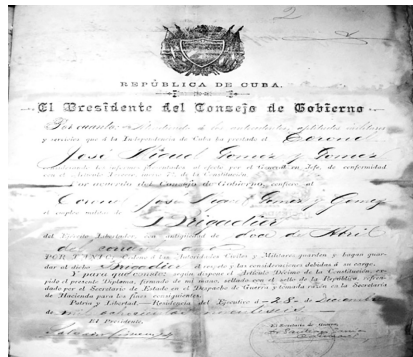
En la Campaña de la Reforma formó parte de las fuerzas que acompañaron al General Máximo Gómez, junto a los Generales Francisco Carrillo, José González Planas y otros. El 18 de enero de 1898 fue nombrado jefe de la Primera División del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador. Durante 1898, fue electo representante a la Asamblea de Santa Cruz del Sur por el Cuarto Cuerpo de Las Villas. Ésta lo eligió para integrar la comisión que presidió el general Calixto García para viajar a Washington en diciembre de 1898.

<sup>8</sup> Conferencia pronunciada por el doctor Julio Morales Coello en el Consejo de la independencia de Cuba, el martes 24 de mayo de 1855 bajo el título “Los presidentes de la República de Cuba y la organización del Estado Cubano” (versión digital).



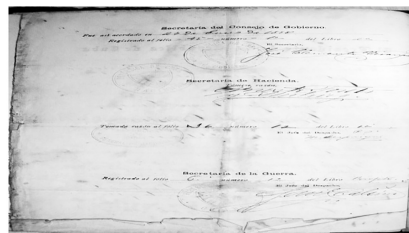
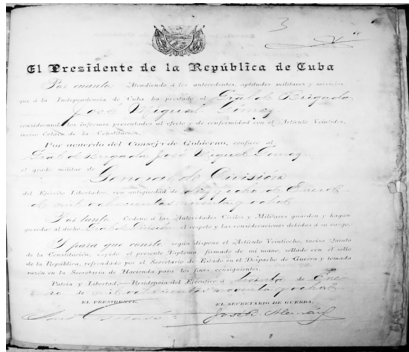
Ascenso a coronel

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6.



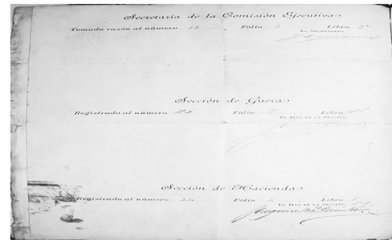
Ascenso a brigadier

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6



### Ascenso general de División

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6



### Ascenso a Mayor General

Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 74, expdte. 6



Al iniciarse la Guerra Hispano-cubano-norteamericana, en abril de 1898, con la declaración de guerra a España por parte de Estados Unidos, al conocer la Declaración Conjunta, los cubanos adoptaron posiciones disímiles ante este hecho y las divisiones en el campo mambí se hicieron sentir sobre todo a partir de las políticas que realizaron los norteamericanos con su eslogan “divide y vencerás”. Así lograron encontrar, las fuerzas del norte, apoyo en las filas del ejército mambí dirigido por Calixto García, en Oriente, por orden del delegado del Partido Revolucionario Cubano, Tomás Estrada Palma.

A pesar de ello, en las acciones conjuntas cubano-americanas las fuerzas del Ejército Libertador tomaron las posiciones de avanzadas, sin embargo, fueron tratados despectivamente por la dirección del ejército yanqui; había una orden expresa de Washington de no darle participación a los cubanos para evitar así su papel protagónico en las conversaciones de posguerra.

En la medida que transcurría 1898 se desarrollaron acciones en diferentes regiones del país con el fin de derrocar a las fuerzas españolas, que habían optado por otorgar la autonomía colonial. Ese es el caso de la región de Sancti Spiritus, en el centro de la isla de Cuba, donde las acciones eran dirigidas por el ya general José Miguel Gómez, quien el 19 de julio de 1898 tomó el poblado de El Jíbaro y una semana después tuvo su más destacada actuación en la guerra con la toma de Arroyo Blanco. Estas acciones fueron dadas a conocer por el propio José Miguel Gómez a partir de circulares y cartas a Máximo Gómez.

En estas circulares, el Héroe del Jíbaro llamó de “equivocados e indiferentes” a todos aquellos que no apoyaron la intervención militar norteamericana (Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796),<sup>9</sup> pues este hombre, como otros cubanos, conocía el contenido de la Resolución Conjunta, y apoyados en ella soñaban que la nombrada “ayuda norteamericana” podría ser esencial para el derrocamiento de España y la obtención del objetivo esencial de tantos años de guerra: la independencia absoluta. Esta idea lo hace ver a “esas fuerzas [se refiere a las norteamericanas] como amigas que solidariamente apoyan a Cuba para expulsar a las fuerzas españolas”, y expone “que ese es un acto de hermosa solidaridad [...] que los Estados Unidos intervienen no como usurpadores [es lo que refirieron en la Resolución Conjunta], sino como amigos desinteresados y generosos” (Archivo Nacional de Cuba, Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796).

<sup>9</sup> Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

En fin, José Miguel Gómez, como tantos otros cubanos, no vio los objetivos reales del gobierno norteamericano en esta contienda, al estar disfrazados bajo el manto de la Resolución Conjunta y de la política de Buena Vecindad, aplicada en todo el continente latinoamericano, sino que cree en las palabras del gobierno norteamericano que lo condujo a tenerlos en el bando de los amigos sacrificados que dejan su hogar para ayudar al vecino a deshacerse del enemigo, España, sin interés alguno. Hay en ese documento una crítica a los autonomistas de la región, sobre todo al Gobernador Provincial Marcos García de Castro.<sup>10</sup>

Muy agradecido por los esfuerzos del ejército norteamericano en la lucha contra España y por la libertad de la Isla, desde su cuartel general, José Miguel Gómez emitió una comunicación a sus tropas con motivo de la capitulación de las fuerzas españolas en Oriente, y las medidas que se tomarían para restablecer el orden y la paz en el país, después de tan prolongado periodo de guerra, y señala que es necesario evitar todo tipo de violencia por el bien de la nación y que aquel que haga lo contrario será juzgado con todo el peso de la ley. Deja sentado tres elementos básicos para mantener la armonía en la región: 1) prohibir el reclutamiento de todo tipo de útiles de trabajo y producción, 2) los civiles prestarán servicio militar solo cuando fuere necesario, 3) respetar las propiedades de todos, aun las de aquellos que se hayan opuesto a la revolución, y las fuerzas armadas serán utilizadas solo en caso necesario (Archivo Nacional de Cuba, fondo Donativos y Remisiones, caja 614, signature 147).

A pesar del agradecimiento que sentía por el apoyo de las tropas norteamericanas para la lucha contra España, en el poblado de El Jíbaro hubo un incidente con el teniente Johnson, quien se posesionó del fuerte principal del pueblo izando en él la bandera norteamericana, e impidió que se demoliera el fuerte, como deseaba José Miguel Gómez. Ante eso, el teniente Johnson fue obligado a rendir honores a la bandera cubana al saludarla frente a todos los soldados (Archivo Nacional de Cuba, fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796).<sup>11</sup>

José Miguel Gómez, ante la fase final de la Guerra Hispano-cubano-norteamericana manifestó su pensamiento de inquietud, por las dudas, la

<sup>10</sup> Líder autonomista espirituario que surgió en la vida pública en el periodo de la Guerra Grande, al dirigir uno de los dos alzamientos en la región, se sumó a todas las tendencias negativas de la época, y en el periodo de Tregua Fecunda se unió a los autonomistas, posición que mantuvo hasta su muerte. Fue gobernador espirituario, y en 1898 pasa a ser gobernador provincial en la región de Santa Clara (para saber más de este personaje muy controvertido, consúltese Rodríguez Muñoz, 2013a, 2013b).

<sup>11</sup> Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

incertidumbre y el recelo sobre el futuro de Cuba; esas ideas quedaron expuestas en sus breves frases: “[...] espero ansioso el regreso de Dr. Méndez Capote, que ha de ser el que despeje esta incógnita: ¿Cómo vienen aquí los americanos?, ¿cómo amigos o usurpadores?”. Evacuada la Isla por las tropas españolas, el general de El Jíbaro se siguió cuestionando los destinos de Cuba:

¿Seremos nosotros los que en Asamblea augusta nos demos un gobierno o pretenderán ellos ejercer una especie de tutelaje imponiéndonos tal o cual personalidad, y lo que, es peor determinada institución? ¿No pensarán en decir mañana, ustedes son un ejército y un ejército no puede gobernar su pueblo porque eso es la dictadura? En fin esperemos que el tiempo, la historia, que no cubre crímenes, y la labor de nuestros prohombres, junto con nuestra protesta, sea garantía de nuestro porvenir (Pérez Guzmán, 2005:47).

En diciembre de 1898, participó en la Asamblea de Santa Cruz, donde se destacó como parlamentario y fue designado, en la sesión del 10 de noviembre, para integrar la comisión presidida por el mayor general Calixto García, que viajaría a Washington para tratar de solucionar la situación de disolución del ejército.

Con la intervención norteamericana en la Guerra Hispano-cubana y la firma del Tratado de Paz de París, el 10 de diciembre de 1898, comenzaría para la mayor de las Antillas un proceso que la convertiría en neocolonia de los Estados Unidos, y desde ese momento todos los elementos de la sociedad debían actuar en las condiciones de dependencia impuestas por el sistema de dominación. Las respuestas, ante la nueva situación histórica, estarían en correspondencia con el lugar que se ocupara en el sistema y la estructura generada por éste; sin embargo, hay que tener en cuenta, además, la incidencia del grado de comprensión y maduración de las fuerzas nacionales, que debían reordenarse para asumir el problema a partir de las nuevas condiciones históricas que existían (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:117-118).

El 1 de enero de 1899 se iniciaba el periodo de ocupación militar norteamericana,<sup>12</sup> que se extendió hasta 1902, José Miguel Gómez fue uno de los nueve generales cubanos invitados por los interventores militares norteamericanos al acto de cambio de mando de la Isla. España salía de la Isla, pero esta no era totalmente independiente.

El gobierno de ocupación dio pasos para estabilizar su presencia en Cuba, lo que condujo a un reajuste de las fuerzas frente a la nueva situación creada. La dominación

<sup>12</sup> Al frente de este gobierno estuvo primero el general John R. Brooke y, a partir de diciembre de 1899, el general Leonardo Wood.

extranjera estableció alianzas con grupos y sectores de la burguesía doméstica<sup>13</sup> que asumían el control interno y se integraban así al sistema neocolonial que se estructuró y se estableció en estos años. En los inicios de la ocupación militar, las instituciones independentistas, el Ejército Libertador y la Asamblea del Cerro estaban en una situación de crisis, pues la Asamblea, que tenía funciones de gobierno dentro del campo insurrecto, no era reconocida por las autoridades norteamericanas y los mambises, que habían luchado durante tantos años por la independencia de Cuba, se encontraban en la miseria y sin suministros; de ahí surgió la idea de licenciarlos, y la justificación utilizada era que la guerra había terminado y no era posible sostener al Ejército Libertador. Los debates fundamentales sobre el tema serían la forma en que se iba a licenciar este organismo y se solicitaba la compensación económica para esos combatientes, y en esas circunstancias llegó la idea norteamericana de fomentar la división entre los órganos del independentismo.

Con el fin de licenciar al ejército cubano, la Asamblea del Cerro solicitó un préstamo a una casa bancaria estadounidense, con el propósito de, no solo contar con los recursos, sino también para ser reconocidos por aquel país, pero el presidente norteamericano dio un donativo. El general en jefe, Máximo Gómez, pensó que era más efectivo el donativo, pues así la República que se fundaría no nacería endeudada, mientras el gobierno independentista insistía en el préstamo.

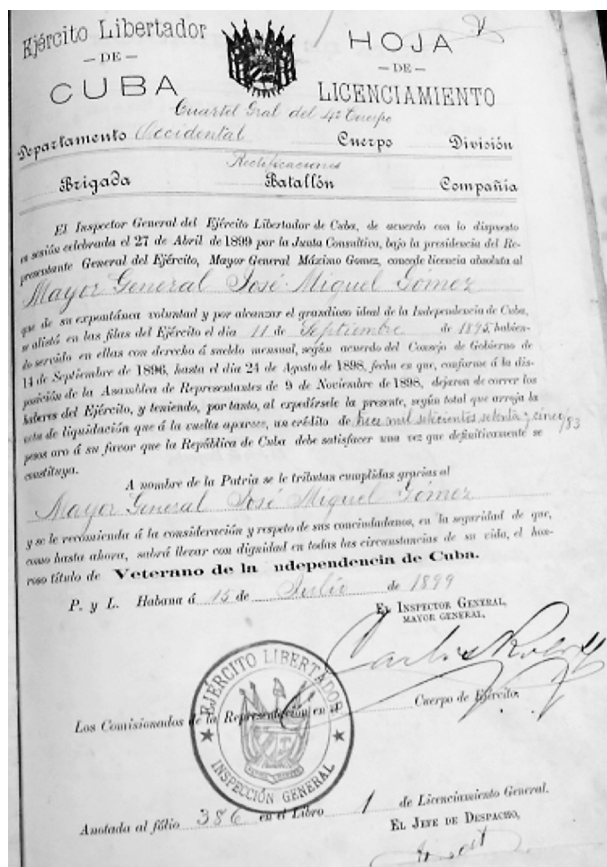
Esta confrontación fue utilizada por Estados Unidos y logró su enfrentamiento y aniquilación: la Asamblea destituyó a Máximo Gómez de su cargo de general en jefe del Ejército Libertador, lo que provocó un rechazo popular a ésta y su autodisolución en abril de 1899; solo entonces llegó el donativo y se licenció el Ejército. En estas condiciones, la Isla quedó como país ocupado; esa división en las fuerzas independentistas posibilitó el camino para los ocupantes y dejó a las fuerzas libertarias sin organización y, por tanto, al país sin representación militar ni gubernamental alguna, desde inicios de 1899.

Esa situación generaba un estado de incertidumbre dentro de la sociedad cubana, debatida entre los diversos intereses de los distintos grupos sociales y políticos y los pronunciamientos y actos del gobierno de Estados Unidos y sus representantes en Cuba, así como la posición de los distintos grupos económicos norteamericanos con diversos intereses en relación con la Isla.

Durante la ocupación militar del ejército estadounidense, el general Brooke nombró a José Miguel Gómez gobernador civil de Las Villas, el 4 de marzo de 1899,

<sup>13</sup> Se utiliza este término para agrupar a la burguesía cubana y a la de origen español, puesto que estaban asentadas en Cuba; sus intereses fundamentales estaban en sus negocios en la Isla y, por tanto, actuaban de conjunto como burguesía doméstica.

y este designó como jefe de la Guardia Rural al general José de Jesús Monteagudo (Valero y Calderón, 2011:3).



Acta de licenciamiento de José Miguel Gómez, libertador  
Fuente: Archivo del Historiador de la Ciudad, Fondo José Miguel Gómez, leg. 73, expdte. 9.

Durante su gobierno atendió a los reconcentrados; con los fondos del Consejo comenzó las carreteras de Manicaragua a Santa Clara y de Meneses a Yaguajay; arregló diversos puentes y caminos públicos y gestionó del gobierno interventor la construcción de otras carreteras. Con lo anterior y los inicios del trabajo del ferrocarril central logró reconstruir en parte la riqueza de la provincia. Intercambió con los agricultores la posibilidad de intercalar al cultivo del tabaco el de frutos menores, que inició en la finca de su familia, aumentando la producción. Como ganadero se

preocupó por el mejoramiento de la raza vacuna, importando sementales, dedicó las fincas que él y sus hermanos poseían a potreros y convirtió a toda la provincia en una de las zonas de más importancia ganadera de la República.

También durante su periodo como gobernador conformó los ayuntamientos municipales solo con personal cubano, dio impulso a la instrucción primaria de tal forma que aumentó la asistencia a las aulas. Logró la reapertura del Instituto de Segunda Enseñanza de Santa Clara; consiguió disminuir y, en algunos momentos, eliminar la discriminación de credo y raza entre los propios cubanos. Así, en el gobierno estuvieron a su lado el general Manuel J. Delgado, Laudelino García, Perfecto Ponce de León y José Pérez Zúñiga, y al designar a un grupo de jóvenes villareños para marchar al exterior a continuar estudios becados, uno de ellos fue el señor José Lord; todos ciudadanos negros o mestizos. En la administración provincial ocupó puesto Martín Morúa Delgado (también ciudadano negro) como secretario de ayuntamiento de la provincia y después quedó como director del periódico que era el órgano oficial del Partido Republicano Federal de Las Villas (PRFLV).

José Miguel Gómez, para ganar el apoyo electoral más amplio, no solo se sirvió de su retórica radical, de la lidia de gallos y de hombres símbolo de la participación afrocubana, sino también de las asociaciones de recreo y socorro mutuo negras; un ejemplo de ello es su relación con la Sociedad de Instrucción y Recreo de Naturales de África y sus hijos Nación Lucumí Nuestra Señora de Santa Bárbara, antiguo Cabildo Africano de Cienfuegos (Zeuske, 2001:223).

El viejo caudillo de las tres guerras, junto a otros jefes mambises, comenzó un nuevo camino alejado de los campos de batalla. Es por ello que el gobernador de Las Villas le planteó la utilización de los consejos de veteranos con el fin de conformar un partido nacional; así, el 9 de octubre, en reunión de veteranos en Santa Clara y por iniciativa del jefe de la Guardia Rural en la provincia, general Monteagudo, se tomó el acuerdo de dirigir a todos los consejos de veteranos un manifiesto proponiéndoles organizar el Partido Republicano con una base que descansara en las plataformas de la institución de veteranos y que se aprobará en una asamblea magna de representantes del consejo de veteranos de toda la Isla (Averhoff, 1971:36).

Como respuesta, en la capital aparecieron voces que se oponían a la creación de un partido sobre base militar. El 28 de octubre, en reunión convocada por consejo territorial del centro de veteranos, se discutió un manifiesto redactado por Eusebio Hernández y Arístides Agüero, en el que se declararon contrarios a partidos de militares; dicho manifiesto, fechado el 2 de diciembre de 1899, expresa:

“Digámoslo con entera franqueza y esperemos que esta declaración no encuentre excepciones entre nosotros, los veteranos de la independencia de Cuba somos los más interesados en impedir que se formen en ningún tiempo en nuestra patria partidos políticos de militares” (Averhoff, 1971:38).

Ante estos inconvenientes, el grupo villareño celebró una convención el 17 de diciembre de 1899 en la cual constituyó el PRFLV. Los participantes fueron: doctor Pelayo García Santiago, doctor Rafael Martínez Ortiz, general José Braulio Alemán, general Francisco Carrillo, general José de Jesús Monteagudo, general José Luis Robau, coronel Orestes Ferrara, coronel Enrique Villuendas, coronel Méndez Peñate, teniente Martín Morúa Delgado, José M. Berenguer, Francisco López Leiva, licenciado Benito Besada y Eduardo Domínguez (Colectivo de autores, 2010:146).

En este grupo estaba la mayoría de los miembros del Cuarto Cuerpo del Ejército Libertador, lo que posibilitó la formación de lazos políticos de dependencia entre los jefes militares y sus antiguos subordinados, transformados en relaciones entre caudillos políticos y su clientela, marcadas casi siempre por intereses clasistas y ambiciones personales que los alejaban de las ideas patrióticas por las que habían luchado. Su principal exponente en la región central fue José Miguel Gómez, apoyado por la burguesía villareña y parte de la población de Puerto Príncipe y con un fuerte arraigo popular, sobre todo entre negros y mulatos. El objetivo esencial de esta organización era lograr la nominación de su candidato José Miguel Gómez a la presidencia de la República.

El PRFLV se planteaba prácticas democráticas, el desarrollo de la burguesía en el centro de la Isla, la autonomía regional y un gobierno descentralizado. Aspiraba a coaliciones con grupos opuestos a la anexión y a lo que afectara la soberanía nacional. No hay constancia oficial de que aspirara a trasladar la capital de Cuba hacia Santa Clara, pero sí evidencias en documentos personales y otras fuentes (Colectivo de autores, 2010:146)

Bajo esas ideas, el 31 de enero de 1900 se dio a conocer el programa de la agrupación, que se declaraba un programa esencialmente nacional y cubano, teniendo muy en cuenta los sentimientos regionales arraigados en Cuba. Sin embargo, los directores de la constitución del partido no habían pensado desgarrar, por manera alguna, la unidad de la patria; pero colocados ante la realidad, aspiraban a conservar la autonomía de las regiones y acrecentar y robustecer ese anhelo supremo de la unión por el afecto y el interés de cada una de las partes, desenvolviéndose con independencia completa (Averhoff, 1971:80).

El PRFLV y José Miguel Gómez, como su hombre fuerte desde el cargo de gobernador, lograron establecer una hegemonía política en la central provincia, que les permitió incluso la disolución de partidos locales; tal es el caso ocurrido en Sancti Spiritus referido por Martínez Moles:

En 1899, ya descartado el elemento español como entidad política, los espirituanos constituyeron su primer partido político independiente, que denominaron PNC [Partido Nacional Cubano], del que fue su primer presidente el Dr. Agustín Cañizares Gómez; pero a sugerencia de elementos provinciales acordó en 1900 su disolución como partido local y organizarse nuevamente como el del PRF, el cual quedó constituido el 9 de abril de 1900, resultando su presidente el Dr. Agustín [...] y como este renunciara, fue designado por unanimidad el doctor Cancio Madrigal (Martínez, 1936:125).

A inicios de 1900, un grupo de villareños acaudalados y conservadores, en su mayoría cienfuegueros, se unió con una relativa independencia al PRFLV; la alianza trataba de preservar los intereses de la burguesía villareña y fue el primer paso para el desarrollo de los vínculos entre los llamados sectores de poder y la política.

Otro factor de división fue la creación de partidos políticos que se organizaron para presentar su candidatura a las elecciones municipales de 1900. Entre estos organismos se encontraban la Junta Patriótica<sup>14</sup> y la Unión Democrática.<sup>15</sup>

El 18 de abril de 1900 se expidió la Orden Militar 164 para celebrar elecciones municipales para alcaldes y jueces, que se realizarían tres meses después, el 16 de junio. En éstas se elegirán, por votos del pueblo, los cargos de alcaldes, tesoreros y jueces municipales, y en ella participarían los ciudadanos del sexo masculino con 21 años de edad, con más de 250 pesos en valores, alfabetizados (se exceptuaron de estas exigencias a los integrantes del Ejército Libertador).

En la provincia de Santa Clara se utilizó la fuerza por parte de los Republicanos, a pesar de contar con apoyo popular. José Miguel Gómez, gobernador de la provincia, y Monteagudo iniciaron una historia de atropellos con sus adversarios políticos, aspecto que fue muy criticado por el periódico *La Lucha* (Averhoff, 1971:54).

Estos primeros comicios no estuvieron exentos de irregularidades y manipulaciones, y en el caso de Las Villas, estas escaparon de las manos del gobierno interventor.

<sup>14</sup> Surgió en octubre de 1898 en La Habana. Se proponía el auxilio del Ejército Libertador y trabajar para la Constitución de la República.

<sup>15</sup> En ésta se mezclaron figuras independentistas con antiguos autonomistas; mantuvieron una posición de acercamiento a los propósitos norteamericanos.



Para esa época, el gobernador Wood consideraba a los republicanos de Las Villas como “los sostenedores de la tendencia más radical en cuanto a obtener la plena independencia para la isla” (Averhoff, 1971:54).

En dichos sufragios, José Miguel Gómez fue reelecto para su cargo de gobernador provincial, al cual renunció el 30 de septiembre de 1905 para presentar su candidatura a la presidencia de la República.

El 1 de junio de 1901, luego de aprobada la nueva ley electoral, convocadas nuevamente elecciones municipales, en las que coincidieron los partidos Republicano Liberal, Nacional Cubano y Unión Democrática dirigidos por José Miguel Gómez, Alfredo Zayas y Mayía Rodríguez, en la región central hubo fuertes confrontaciones; ejemplo de ello fue Sancti Spiritus, feudo electoral del gobernador de Santa Clara José Miguel Gómez (Riera, 1955:35).

Mientras esto ocurría en Cuba, en Estados Unidos se debatía sobre la política a seguir en la Isla. En los momentos en que el país norteamericano había entrado en el reparto colonial del mundo, a partir de los resultados de la guerra con España, era obvio que buscara el dominio absoluto sobre Cuba como la forma más fácil y cómoda de dominación, sin embargo no había un consenso a este respecto. El debate versaba entre la anexión como objetivo inmediato o a largo plazo, cuando las condiciones fueran creadas para ello; la adopción de otras formas de dominio, a semejanza de la política colonial inglesa; o el reconocimiento de la independencia. Cada una de estas posiciones tenía matices que las diferenciaban unas de otras. Sin embargo, en el gobierno de la Isla prevaleció la posición anexionista, especialmente a través de Leonard Wood, quien no tenía dudas de que Cuba debía quedar bajo el dominio del gobierno norteamericano, aunque no se conocía la forma definitiva (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:119-120).

A pesar de las divergencias existentes, hombres de la talla liberadora de Máximo Gómez, Salvador Cisneros Betancourt, Manuel Sanguily, Juan Gualberto Gómez y otros lucharon por que se pusiera fin a la ocupación y se estableciera la República de Cuba. Acerca de este asunto, Máximo Gómez señaló en su diario: “Los americanos están cobrando demasiado caro con la ocupación militar en el país [...] Nadie se explica la ocupación [...]” (1968:370).

Sobre esos sucesos, el periódico *La Discusión* (1900, enero 18) declaró: “en un día determinado nos podremos encontrar en la dolorosa alternativa de correr a la muerte, para morirnos como cubanos, o de aceptar la anexión y hacernos súbditos de los Estados Unidos para conservar la vida. ¡La vida miserable del que se siente que se queda sin ideales y sin honor!”

Estados Unidos buscó todas las vías posibles para estructurar el dominio sobre Cuba, pero la vía pacífica para lograr la anexión era imposible, pues había mucha oposición popular; por ello se vio obligado a buscar mecanismos diferentes.

En estas condiciones, se llamó a una Asamblea de Representantes el 25 de julio de 1900, que a la vista del presidente norteamericano “consagraría”, sin mayores forzamientos, los “vínculos orgánicos” con Estados Unidos a partir de una Constitución a la que le colocarían un apéndice vergonzoso: la Enmienda Platt.<sup>16</sup>

La distribución de las plazas a la Constituyente por provincias quedó de la siguiente manera: La Habana, ocho delegados; Pinar del Río, tres delegados; Matanzas, cuatro delegados; Las Villas, siete delegados; Camagüey, dos delegados, y Oriente, siete delegados (Valero y Calderón, 2011:5). De los 31 delegados electos para la Asamblea Constituyente de 1901, siete eran de la provincia de Santa Clara; todos eran del PRFLV, y la mayoría eran miembros del Ejército Libertador.

En el cónclave, las posiciones variaron desde la necesidad de aclarar la naturaleza de las relaciones entre ambas naciones antes del proceso constitucional (y esta era la posición del PRFLV) hasta la aceptación del proceso sin previa discusión.

José Miguel Gómez fue uno de los delegados a la Asamblea Constituyente de 1900; allí su actitud, después de revisar las actas de la Constituyente, se redujo a aceptar o rechazar enmiendas a los artículos de la Constitución, sin emitir criterios. En la sesión del 26 de noviembre de 1900, en la segunda página de las actas de la Constituyente se expone que José Miguel Gómez fue seleccionado para integrar la Tercera Sección de la Comisión de Gobierno Interior;<sup>17</sup> sin embargo, no consta en documento su participación activa en dicha asamblea. Además, fue electo para vicepresidente de la Comisión Revisora de los Certificados de Elección (Canales, 1910:71), cargo que cumplió con exactitud y eficiencia.

<sup>16</sup> Los artículos que causaron más indignación fueron el tercero y el séptimo por ser los que más cercenaban la soberanía nacional; el tercero daba a Estados Unidos el derecho de intervenir en Cuba para conservar su independencia y para mantener un “Gobierno adecuado para la protección de vidas, propiedad y libertad individual”, y el séptimo establecía la venta o arrendamiento de tierras para carboneras o bases navales (Pichardo, 1976:118-120).

<sup>17</sup> Los Diarios de Sesiones de la Convención Constituyente de la Isla de Cuba de 1900 están disponibles en University Florida Digital Collections, en: <http://ufdc.ufl.edu/UF00072606> [consultado: 2014, febrero 4].

El señor GONZÁLEZ LLORIENTE: Hasta ahora no tiene atribuciones. Hasta, está bien.

El señor PRESIDENTE: Con arreglo á los artículos del Reglamento que se acaban de leer, todas las Secciones deben proceder inmediatamente á organizarse, nombrando su Presidente y su Secretario, é inmediatamente después se procederá al nombramiento de la Comisión de Gobierno interior, que es una Comisión de carácter permanente, y de la cual no puede prescindir la Convención para funcionar bien. Así es que ahora constituyeron la Convención en Secciones, para que cada Sección nombra su Presidente y su Secretario y elija un Delegado para formar la Comisión de Gobierno interior. Se suspende la sesión por breves minutos.

*Eran las dos y veintidós minutos.*

*Se reanuda la sesión á las tres y veinte minutos.*

El señor PRESIDENTE: Continúa la sesión. El señor Secretario va á dar cuenta de la división de la Convención en Secciones, y del nombramiento de la Comisión de Gobierno interior.

El señor ZAYAS: Las Secciones han designado Presidentes, Secretarios y Delegados para constituir la Comisión de Gobierno interior en la forma siguiente: Primera Sección: Presidente, señor Juan Rius Rivera; Secretario, señor Juan G. Gómez; Delegado á la Comisión de Gobierno interior, señor J. de J. Montaguado. Segunda Sección: Presidente, señor Eudaldo Tamayo; Secretario, señor Manuel R. Silva; Delegado, señor J. Fernández de Castro. Tercera Sección: Presidente, señor José M. Gómez; Secretario, señor Luis Fortún; Delegado, señor José Luis Robau. Cuarta Sección: Presidente, señor Salvador Cisneros; Secretario, señor Martín Morúa Dolgado; Delegado, señor José N. Ferrer. Quinta Sección: Presidente, señor Pedro G. Llorente; Secretario, señor José B. Aleuán; Delegado, señor Emilio Núñez. De suerte que la Comisión de Gobierno interior, completada según el Reglamento por el Presidente de la Asamblea y el Secretario señor Villuendas, que ha sido designado por la Presidencia, ha quedado constituida por los señores Montaguado, Fernández de Castro, Núñez, Robau y Ferrer.

El señor PRESIDENTE: Debe procederse á elegir la Comisión de Corrección de estilo, compuesta de dos individuos.

El señor SANGUILY: ¿Cómo se ha de verificar la votación?

El señor PRESIDENTE: Ahora, señor Sauguily. El Secretario, señor Zayas, lee el artículo 50, que dice: "La Comisión de Corrección de estilo se compondrá de dos Delegados nombrados por la Convención y de uno de los Secretarios designado por la Mesa."

El artículo 51 dispone el mismo en estos casos.

El señor PRESIDENTE: Como la Convención no ha tomado ningún acuerdo que modifique este precepto, debe procederse á votar en una sola papleta á los dos individuos que han de formar la Comisión de Corrección de estilo, que con uno de los Secretarios que designe la Presidencia, que desde luego anunció es el señor Zayas, formen la Comisión de Corrección de estilo. Se recessa por cinco minutos la sesión, para ese objeto.

*Eran las tres menos quince minutos.*

*Se reanuda la sesión á las tres menos ocho minutos.*

El señor PRESIDENTE: Continúa la sesión. Los señores Delegados se servirán depositar los votos á medida que los nombrados les presenten la urna.

*Se procede á la votación.*

El señor PRESIDENTE: ¿Falta algún señor Delegado por votar? Va á procederse al escrutinio.

El SECRETARIO, señor ZAYAS: Han votado 27 Delegados. Y han obtenido votos el señor Sauguily, 22; el señor Llorente, 15; el señor Berriel, 10; el señor J. G. Gómez, 2 votos, y cada uno de los señores Diego y Eudaldo Tamayo, 1 voto.

El señor PRESIDENTE: Resultan electos los señores Sauguily y Llorente.

La Comisión de Corrección de estilo queda, pues, constituida por los señores Sauguily, González Llorente y Alfredo Zayas.

El SECRETARIO, señor VILLENIDAS: Se va á dar cuenta de la moción presentada por el señor Rius Rivera.

El señor GONZÁLEZ DE QUESADA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Quesada.

El señor QUESADA: Señor Presidente, señores Delegados: Entiendo suficientemente las Asambleas del espíritu y texto de la moción presentada por mi distinguido compañero por Pinar del Río, ruego que se suprima la lectura de dicha moción, y que de acuerdo con el artículo 115 del Reglamento, la Convención acuerde que no ha lugar á deliberar sobre la moción presentada.

*El Secretario, señor Zayas, lee el artículo 115.*

El señor PRESIDENTE: Debe procederse, pues, desde luego, á la votación en la forma ordinaria, pues nadie ha pedido la nominal.

*El Secretario, señor Zayas, lee el artículo 84.*

El señor PRESIDENTE: Se va, pues, á votar la moción de no ha lugar á deliberar del señor Quesada. Los que están conformes con esa moción se pondrán de pie, y los que se quieren sentados votarán en contra. *La mayoría de los Delegados se pone de pie.*

El señor PRESIDENTE: Queda aceptada en votación ordinaria la moción del señor Quesada, y por consiguiente, desechada de plano la moción del señor Rius Rivera.

Hay una moción firmada por los señores Lacret, Cisneros y Juan Gualberto Gómez sobre contestación al discurso leído por el general Wood. No está sobre la mesa y se ha mandado buscar á Secretarías. No queda ninguna otra moción sobre la mesa.

El señor QUESADA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: Usted la tiene.

El señor QUESADA: Tengo un encargo de la Universidad de la Habana, para ofrecer por mi conducto á los señores Delegados á la Convención Constituyente que deseen asistir á la velada fúnebre que se verificará mañana en honor de los estudiantes, el palco que envió á la Presidencia.

El señor PRESIDENTE: Pasará á la Comisión de Gobierno interior.

*El Secretario, señor Villuendas, lee la siguiente moción:*

Segunda hoja del acta de la Asamblea Constituyente del 26 de noviembre de 1900, en que se expone que José Miguel Gómez fue seleccionado para integrar la Tercera Sección de la Comisión Del Gobierno Interior

Ante la Enmienda Platt, José Miguel Gómez mantuvo una posición de aceptación, propia del pensamiento conservador<sup>18</sup> de la época, pues sabía muy bien que el gobierno norteamericano había ordenado a las fuerzas ocupantes, que estaban presidiendo la Constituyente, que en Cuba había República con Enmienda o no había República. Sus ideas sobre este apéndice constitucional (la Enmienda Platt) las expresó públicamente el 11 de mayo de 1901 en una entrevista al periódico *La Lucha*.

Allí ante la interrogante del periodista acerca de sus criterios sobre la Enmienda Platt y los efectos para la Isla, expresó que "ésta es el resultado de la política americana con respecto a Cuba [...] lo confieso francamente, en sus primeros momentos

<sup>18</sup> Considerado aquel que se produce desde las capas y grupos sociales que detentan el poder económico y político, o sea el pensar desde la oligarquía.

[...] hizo en mi ánimo una impresión desastrosa [...]. Pero hoy [...] comienzo a juzgar la cuestión desde el punto de vista de los americanos [...]” (*La Lucha*, 1901, marzo 11), y ese punto de vista era la aceptación de la política del fatalismo geográfico,<sup>19</sup> pues en su discurso señaló que había que tener presente que la situación geográfica de la Isla la convierte en salvaguarda de la costa sur de Estados Unidos, por lo que desde el punto de vista militar había de ser ella parte de un plan de defensa de la nación del norte. Además dijo que Estados Unidos era para Cuba el mercado seguro de sus productos y el principal abastecedor, por lo que el bienestar de este pequeño país dependía exclusivamente de aquél.

Expuso su pensamiento plattista al señalar que la Enmienda Platt “no entraña peligro alguno ni merma nuestras libertades, pues tiende únicamente a que Cuba sea un país de orden, que sus gobiernos tengan estabilidad [...] y sobre todo sirve de resguardo contra codicias extranjeras de las cuales nos sería muy difícil escapar y defendernos” (*La Lucha*, 1901, marzo 11). Hay una justificación en sus palabras del derecho de intervención de Estados Unidos en la Isla al expresar que esta sería necesaria solo cuando el gobierno cubano sea incapaz de mantener el orden y peligrar así la independencia que los norteamericanos “espontáneamente nos ayudaron a conquistar” (*La Lucha*, 1901, marzo 11). Se presenta como un hombre que apoyará para que esa intervención no suceda.

En su entrevista, además señaló que en la Convención Constituyente de 1901 era necesario llegar a una solución sobre los destinos de Cuba, pues esa era una “cuestión cuya demora perjudicaba grandemente los intereses políticos del país y quebrantaba los intereses materiales” (*La Lucha*, 1901, marzo 11), y eso conduciría a una paralización absoluta de la vida económica de la Isla.

En esta entrevista, el entonces gobernador de Las Villas dejó sentados sus criterios sobre la situación en Cuba en el año 1901 con respecto de los destinos de la Isla en cuanto a sus relaciones con Estados Unidos, e incluso fue más allá de una mera explicación acerca de un tema tan candente en esa época como lo era el de la Enmienda Platt, pues tomó partido, y con mucha seguridad, acerca de lo que él siente sobre la necesidad histórica de aceptar la Enmienda como apéndice constitucional, pues estaba seguro, como muchos cubanos también provenientes de las filas de la independencia, de que para que Cuba tuviera como forma de Gobierno una República dirigida por los propios cubanos era indispensable aceptar dicho documento; de lo contrario, la tan ansiada independencia no sería posible. Ello

<sup>19</sup> Esa política señala, esencialmente, que un país pequeño que esté cerca de una potencia depende desde todos los puntos de vista de ésta última.

demuestra, en este hombre, un conformismo político y un sometimiento fatalista, como lo tildó la historiadora Carmen Almodóvar (2005).

La aprobación de la Enmienda Platt provocó una ola de repulsa expresada tanto en la Convención como entre la población, la cual se lanzó a las calles en manifestaciones de protesta. Ante ello, las autoridades norteamericanas buscaron negociar su aceptación, pero frente a la tenaz resistencia se recurrió a la simple imposición: o había República con Enmienda o no había República. En esas circunstancias, se logró la aprobación el 12 de junio de 1901, por 16 votos contra 11 (López Civeira, Loyola Vega y Silva León, 1998:129).

Después de aprobada la Constitución, se convocó a elecciones presidenciales. Los candidatos a la presidencia de la República eran “hombres del 68”:<sup>20</sup> Bartolomé Masó y Tomás Estrada Palma. El gobierno de ocupación inclinaba sus simpatías hacia Estrada Palma, quien en su estancia en Estados Unidos había establecido relaciones, en virtud de sus funciones,<sup>21</sup> y era conocido. Masó había pronunciado criterios de franco antiplattismo que no favorecía su imagen ante los ocupantes. Pero no debe olvidarse el prestigio de ambos dentro del campo de la Revolución, y en el caso de Tomás Estrada Palma, el apoyo de figuras importantes del mambisado, encabezadas por Máximo Gómez. En las elecciones de 1901 resultó electo Tomás Estrada Palma, quien tomó posición de su cargo el 20 de mayo de 1902, con lo cual se inauguraba la República de Cuba, bajo la impronta de la Enmienda Platt (López Civeira, Francisca, Loyola Vega y Silva León, 1998:130).

La República recién nacida tenía que organizar sus instituciones y debía propiciar el proceso de reconstrucción económica, luego de años de guerra con su inevitable devastación. Cuba necesitaba del fomento de su economía y de fuentes de empleo, así como de una política social que atendiera los graves problemas de la población.

A pesar de las necesidades del país, las prioridades fueron otras. Para Estados Unidos era imprescindible echar a andar su nuevo sistema de dominación, en lo que algunos historiadores han denominado el “experimento cubano”, el cual, en cierta medida, habría de servir de modelo capaz de generalizarse. Para ello puso en práctica la ya conocida Enmienda Platt, con la firma de acuerdos bilaterales<sup>22</sup> que, entre otras

<sup>20</sup> O sea, hombres que se habían destacado en la lucha por la independencia nacional en la Guerra Grande o Revolución de 1868 a 1878.

<sup>21</sup> Tras la muerte de José Martí el 19 de mayo de 1895, Tomás Estrada Palma asumió el cargo de delegado del Partido Revolucionario Cubano, y delegado plenipotenciario en el extranjero, designado por el Consejo de Gobierno.

<sup>22</sup> En diciembre de 1902 fue firmado el Tratado de Reciprocidad Comercial entre Cuba y Estados Unidos, que sería el complemento para el dominio económico; el Tratado Permanente, el 22 de mayo de 1903; el Convenio de Arrendamiento para Estaciones Navales, el 2 de julio de 1903, y en 1904 se firmó el Tratado sobre la Isla de Pinos (véase Pichardo, 1976:212-217, 250-252, 253-256 y 259-260).

consecuencias, aceleraron el proceso inversionista norteamericano al punto que Cuba ocupó, hasta la década de 1930, el primer lugar entre los países latinoamericanos receptores de capital de Estados Unidos, lo que posibilitó el desarrollo de las relaciones capitalistas de producción en Cuba y de las fuerzas productivas dentro de la industria azucarera; pero agudizó la deformación estructural de la economía y, con ello, las características del subdesarrollo. Sin embargo, el sistema funcionaba en tanto el flujo de capital actuaba a favor de ese crecimiento.

El sistema de dominio neocolonial necesitaba de la suficiente seguridad interna proporcionada por un aparato político administrativo estable; para ello era necesario la organización y el accionar de los partidos políticos, proceso que se inició durante la ocupación militar y que en los primeros años de República dio origen a los partidos Liberal y Conservador. Entre los primeros partidos estaban el Nacional Cubano, el Republicano de La Habana, el Unión Democrática y el Republicano Federal de Las Villas, que agruparon a las figuras que integrarían básicamente los dos partidos dominantes en la política cubana durante las tres primeras décadas republicanas. Estas organizaciones se movieron alrededor de políticos que actuaban a la manera de los caudillos<sup>23</sup> que en gran parte provenían del mambisado y entre los que ocupó un lugar prominente José Miguel Gómez.

## CONCLUSIONES

José Miguel Gómez, procedente de una rica familia de hacendados, fue capaz de vincularse a las luchas por la independencia de su patria, y por sus acciones fue ganando prestigio entre sus seguidores, lo cual lo condujo a convertirse en un líder con gran arraigo popular muy seguido, sobre todo, por las masas negras y mestizas del centro de la Isla, fortaleciendo la relación caudillo-clientela con un fuerte sistema de redes.

Ante el conflicto hispano-cubano-norteamericano mantuvo una posición antianexionista pues se preguntaba sobre el futuro real de la isla de Cuba debido a la política seguida por los norteamericanos en ella; a pesar de ello, fue uno de

<sup>23</sup> El caudillismo se conformó debido a la existencia de un valor político absoluto y, por tanto, de un monopolio político ejercido por los portadores de este valor absoluto; la ausencia de una burguesía nacional y de una clase obrera importantes; la inexistencia de grupos sociales capaces de significar opciones diferentes de gobierno e incapacidad estructural para crearlos; el resultado de la inmovilidad social, alejamiento e indiferencia del pueblo hacia la vida política; la existencia de un equilibrio entre los caudillos establecidos en virtud de los dos principios rectores y la lealtad al jefe como lineamiento ético básico por parte de los subalternos.

los nueve cubanos invitados por las fuerzas interventoras norteamericanas al acto de cambio de mando de la Isla el 1 de enero de 1899. Además fue nombrado por el propio gobernador militar John Brooke gobernador civil de Las Villas, el 4 de marzo de 1899.

El héroe de El Jíbaro como gobernador logró que su región creciera en importancia económica, organización política e igualdad racial, y consolidó los lazos políticos de dependencia entre caudillos políticos y clientela.

La creación del PRFLV lo condujo a la consolidación de su liderazgo en la región y en el occidente del país, así como a alcanzar una hegemonía política; sin embargo, las ideas de esta organización rompían los paradigmas de la integración y la autonomía nacional, al fortalecer las regiones como zonas autónomas e independientes.

Ya para 1901 sus ideas relacionadas con la independencia de la Isla habían cambiado, pues en la Constituyente de 1901 se presentó un José Miguel Gómez de pensamiento conformista, influido por un fuerte fatalismo, al defender la Enmienda Platt y verla como un mal necesario para Cuba, pues no existiría República sin Enmienda, y de esa manera sería imposible reorganizar la vida política y económica de la isla de Cuba y caería el país en una parálisis general.

## FUENTES

### *Archivos*

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA (OHC). Fondo José Miguel Gómez, legajo 73, expediente 9, Hoja de Servicios del Mayor General José Miguel Gómez.

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. Fondo Donativos y Remisiones, caja 180, signature 796. Copia manuscrita y mecanografiada de un diario de campaña, incluye circulares y órdenes emitidas por el general José Miguel Gómez (incompleto) del 16 de marzo al 29 de agosto de 1898.

——— Fondo Donativos y Remisiones, caja 614, signature 147. Disposición de la Jefatura del Cuarto Cuerpo, Primera División del Ejército Libertador ante la deposición de las armas españolas en el Oriente del país, del 29 de agosto de 1898.

## Bibliografía

- Actas de la Asamblea Constituyente de 1900. Disponibles en:  
<http://ufdc.ufl.edu/UF00072606> [consultado: 2012, febrero 4].
- ALMODÓVAR MUÑOZ, C. (2005). *Antología crítica de la historiografía cubana (periodo neocolonial)*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- AVERHOFF, M. (1971). *Los primeros partidos políticos*. La Habana: Pluma en Restre.
- BARCIA, M. C., G. García y E. Torre Cuevas. (1996). *Historia de Cuba. Las luchas por la independencia nacional y las transformaciones estructurales 1868-1898*. La Habana: Editora Política.
- CANALES CARAZO, J. (1910). *Amarguras y realidades. Compilación de datos relativos a la labor del ilustre cubano Martín Morúa Delgado*. La Habana: Imprenta Cubana O'Reilly.
- Centro de Estudios Militares (2001). *Diccionario Enciclopédico de Historia Militar de Cuba*. Tomo 1, Biografías. La Habana: Ediciones Verde Olivo.
- Colectivo de Autores (2010). *Síntesis histórica provincial de Villa Clara*. La Habana: Editora Historia.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Historia de Cuba: La neocolonia, organización y crisis desde 1889 hasta 1940*. La Habana: Editora Félix Varela.
- GÓMEZ BÁEZ, M. (1968). *Diario de Campaña*. La Habana: Instituto del Libro.
- JAMES FIGAROLA, J. (2001). *Cuba 1900-1928. La República dividida contra sí misma*. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- La Discusión* [La Habana] (1900, enero 18).
- La Lucha* [La Habana] (1901, mayo 11). "Entrevista con el general Miguel Gómez".
- LÓPEZ CIVEIRA, F., O. Loyola Vega y A. Silva León. (1998). *Cuba y su historia*. La Habana: Editorial Gente Nueva.
- MARTÍNEZ MOLES, M. (1936). *Epítome de la historia de Sancti Spiritus*. La Habana: Imprenta el Siglo XX.
- MORALES COELLO, J. (1955). *Los presidentes de la República de Cuba y la organización del Estado cubano. Conferencia sobre el Mayor General José Miguel Gómez, pronunciada en el Consejo Nacional de Veteranos de la Independencia de Cuba, 24 de mayo de 1955*. La Habana. Sin datos de imprenta.
- PÉREZ GUZMÁN, F. (2005). *Radiografía del Ejército Libertador (1895-1898)*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- PICHARDO, H. (1976). *Documentos para la historia de Cuba*. Tomo 2. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.



- PLANOS VIÑALS, C. (2002). *Cuba, República y Dependencia*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- RIERA, M. (1955). *Cuba política*. La Habana: Impresora Modelo, S. A.
- RODRÍGUEZ MUÑOZ, Y. (2013a). *Marcos García de Castro: Un autonomista en el centro de la Isla. El autonomismo en el centro de Cuba*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- (2013b). “El pensamiento político de Marcos García” [en línea]. Monografías.com. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/marcos-garcia/marcos-garcia.shtml>
- VALERO ORELLANA, E. y J. C. Calderón. (s.f.). “El Partido Republicano Federal de Las Villas y la génesis de la República burguesa”. Inédito.
- ZEUSKE, M. (2001). “Los negros hicimos la independencia: Aspectos de la movilización afrocubana en un hinterland cubano. Cienfuegos entre colonia y república”. En: F. Martínez Heredia, R. J. Scott y O. F. García Martínez (eds.). *Espacios, silencios y los sentidos de libertad: Cuba 1898-1912*. La Habana: Ediciones Unión. 193-234.